



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 20 de abril de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: GERARDO VALENZUELA OCHOA  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 16 de abril de 2025 a 19 de abril de 2025

Lugar: MUNICIPIOS DE PUERTO PEÑASCO Y SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

Objeto de la Comisión: DETECCION EN PLAYAS DE PUERTO PEÑASCO Y ALREDEDORES PARA EL OPERATIVO NACIONAL POR PERIODO TURISTICO DE SEMANA SANTA 2025

Síntesis: SE REALIZARON RECORRIDOS EN PLAYAS Y ZONAS CERCANAS PARA DETECTAR POSIBLES AFECTACIONES AMBIENTALES DURANTE EL PERIODO VACACIONAL.

Conclusión: NO SE DETECTARON DAÑOS RELEVANTES NI PRESENCIA DE ESPECIES PROTEGIDAS AFECTADAS

Resultados Obtenidos: NO SE REGISTRARON INCIDENTES RELEVANTES QUE AMERITARAN INTERVENCIÓN DE ALGUNA INSPECCION FORMAL, LEGAL O ADMINISTRATIVA.


Contribución: NUESTRA PRESENCIA JUNTO CON MAS AUTORIDADES DE APOYO, PERMITIÓ ORIENTAR A LOS VISITANTES Y FOMENTAR EL CUIDADO DEL ENTORNO.

Atentamente

  
**GERARDO VALENZUELA OCHOA**

Comisionado

Vo.Bo.

  
**Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Jefe Inmediato





**Medio Ambiente**  
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN  
AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a 14 de abril de 2025  
Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0114-2025  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

**C. DAX URREA CARDENAS**  
**C. GERARDO VALENZUELA OCHOA**  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 16 al 19 de abril de 2025, a los Municipios de Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado; Sonora, para participar en el Operativo Nacional en Ecosistemas Costeros y Playas Turísticas de México 2025 a los y con la finalidad de llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia de Recursos Naturales, así como en Aguas de Jurisdicción Federal y dentro del Polígono de la Reserva del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado la pernocta será en la localidad del Golfo de Santa Clara en el Municipio de San Luis Río Colorado; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

*Beatriz E. Carranza Meza*

**LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA**

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17bis, 18, 26 fracción VIII y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3, apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 y 52 fracción LIII, 55 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

